

SUMARIO

Economía

- ◆ Los Veintisiete alcanzan un acuerdo sobre las autoridades europeas de supervisión financiera 2
- ◆ Bruselas tiene "dudas" sobre el nuevo sistema de financiación de Radio Televisión Española..... 2
- ◆ Infeliz primer cumpleaños para la Ley de la Pequeña Empresa..... 2
- ◆ La UE abre un procedimiento de infracción a empresarios vizcaínos 3
- ◆ Quince meses más para las medidas antidumping sobre el calzado de cuero..... 4

Política

- ◆ Ashton saca un aprobado raspado 4
- ◆ El reto de combinar acción militar y seguridad civil..... 5
- ◆ El Tribunal de Justicia de la UE permite reconducir a la empresa madre una demanda impuesta a su filial 5

Calidad de Vida

- ◆ Alianza verde en Copenhague.... 6
- ◆ Nuevas pruebas contra los transgénicos..... 7
- ◆ Luces navideñas de alarma 7
- ◆ Formatearse o morir..... 8

Sectores

- ◆ La UE no reducirá los accidentes a la mitad en 2010 8

Relaciones Externas

- ◆ Europa en breve 9

Los Veintisiete alcanzan un acuerdo sobre las autoridades europeas de supervisión financiera

Los principales grupos de la Eurocámara expresan su rechazo al pacto

Bruselas (2/12/09).- Tras cinco horas de negociaciones, los ministros de Economía y Finanzas de la UE, reunidos hoy en Bruselas, han llegado a un acuerdo sobre la creación de las tres nuevas autoridades de supervisión financiera, que se encargarán de controlar a las entidades del sector a escala individual o micro. Los principales grupos del Parlamento Europeo, que debe dar su visto bueno para que las nuevas autoridades entren en funcionamiento, ya han expresado su desacuerdo con el resultado de las negociaciones del Consejo.

MIREIA JUSTE CASTILLO

Los coordinadores de los populares, los socialistas, los liberales y los verdes de la Eurocámara han criticado que el acuerdo no contempla de forma coherente la relación entre las tres autoridades de supervisión y la Junta Europea de Riesgos Sistemáticos.

Esta última, que fue objeto de un acuerdo en el Consejo el pasado 20 de octubre, está destinada a alertar de los peligros potenciales que se ciernan sobre los mercados financieros a escala macro, y a emitir recomendaciones para hacer frente a estos riesgos.

Guy Verhofstadt, líder de los liberales en la Eurocámara, ha señalado que el acuerdo "forzado" alcanzado hoy "es difícil de entender". En su opinión, la relación entre la supervisión a escala macro y micro "debe preservarse" para que las autoridades de vigilancia "sean más eficientes" y puedan ayudar a restaurar "un clima de confianza", deteriorada a consecuencia de la crisis.

El belga ha recordado que el Parlamento co-legisla con el Consejo en esta materia y ha alertado de que no va a poner las cosas fáciles. El objetivo de los Estados miembros es que la nueva arquitectura financiera de la UE esté operativa en 2010.

Preguntado por estas críticas, Anders Borg, ministro sueco de Finanzas, ha señalado en nombre de la Presidencia de turno de la UE que el acuerdo político de hoy se ha alcanzado por unanimidad y está basado en el "respeto mutuo" entre Estados miembros



Fuente: Comisión Europea

bro sobre cuestiones "muy difíciles". "Creo que será muy difícil cambiar el equilibrio que hemos alcanzado", ha añadido en rueda de prensa al término del Consejo.

El pacto -cerrado tras meses de oposición británica, que se oponía a ceder competencias supervisoras a la UE- estipula que habrá tres autoridades de supervisión (una para la banca, otra para los seguros y las pensiones y otra para ... (Sigue en p. 2)

Ashton saca un aprobado raspado

Comparece por primera vez ante la comisión de Exteriores de la Eurocámara (p. 4)

Alianza verde en Copenhague

WWF pide a la UE que firme un acuerdo legal sobre cambio climático (p. 6)

Nuevas pruebas contra los transgénicos

Científicos y ecologistas presentan un informe en Bruselas (p. 7)

Entorno macroeconómico y financiero

Los Veintisiete alcanzan un acuerdo sobre las autoridades europeas de supervisión financiera

MIREIA JUSTE CASTILLO

⇒ (Sigue de la página 1) los valores y los mercados) que reemplazarán a los comités existentes en la actualidad. Estarán formadas por representantes de las autoridades de supervisión y contarán con un presidente permanente.

Funciones

Su trabajo consistirá en vigilar a las entidades financieras individuales. También se ocuparán de asegurar la aplicación de las reglas de la UE cuando haya desacuerdo entre supervisores nacionales o en un colegio de supervisores. Otra de sus funciones será garantizar que los supervisores nacionales apliquen unas reglas y prácticas de vigilancia armonizadas. Además, se establecerá un comité para asegurar el intercambio de

información entre las autoridades y la Junta.

El Consejo ha fijado que las decisiones de las autoridades no vulnerarán "de ninguna manera" las responsabilidades fiscales de los Estados miembros. Cualquiera de las decisiones vinculantes que adopten podrán ser revisadas por los tribunales de la UE.

Por otra parte, los ministros han señalado que los países de la UE deben comenzar ya a diseñar las estrategias para eliminar los estímulos al sector financiero, que se introdujeron para ayudarles a hacer frente a los efectos de la crisis. Aunque han subrayado la necesidad de actuar de forma coordinada, han señalado que corresponderá a cada país decidir cuándo retira esos apoyos.

Déficit público

En lo que respecta a la situación presupuestaria de los Estados miembros, el Consejo ha respaldado la propuesta de la Comisión de ampliar hasta 2013 el plazo de España para situar su déficit por debajo del 3%. Irlanda, Francia y el Reino Unido también tendrán más tiempo para conseguir que sus arcas públicas entren en vereda.

Además, el Consejo ha abierto procedimientos de déficit excesivo a Bélgica, República Checa, Alemania, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia.

- Acuerdo del Consejo sobre las autoridades europeas de Supervisión: <http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4010>

Competencia

Bruselas tiene "dudas" sobre el nuevo sistema de financiación de Radio Televisión Española

Ha anunciado la apertura de una investigación

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (2/12/09).- La Comisión Europea ha anunciado hoy la apertura de una investigación "en profundidad" sobre el nuevo sistema de financiación de Radio Televisión Española (RTVE), tras la decisión del Gobierno de remozar el ente público de radiodifusión suprimiendo la publicidad y otras fuentes de ingreso. El Ejecutivo comunitario celebra la decisión de "reducir el riesgo de interacciones negativas" en la competencia del sector audiovisual español, pero alberga dudas sobre la compatibilidad de los nuevos impuestos con la normativa comunitaria.

España tiene previsto modificar el actual sistema de financiación de RTVE suprimiendo los anuncios y otras fuentes de ingresos comerciales, sustituyéndolo por unos gravámenes de reciente creación aplicables a los operadores de televisión y telecomunicaciones.

Es en este punto donde surgen las

"dudas" de Bruselas, ya que el Ejecutivo comunitario no tiene claro si los nuevos gravámenes se atienen a las normas de la UE sobre redes y servicios de comunicaciones electrónicas ni si el nuevo sistema garantiza una compensación justa para los retribuyentes.

Los nuevos ingresos procederían concretamente de dos nuevas medidas fiscales, además de la financiación pública ya existente por la cual percibe un 3% de los ingresos de las cadenas privadas que emiten en abierto y un 1,5% de las de pago. También recibe el 0,9% de los beneficios de los operadores de telecomunicaciones y el 80% de lo recaudado por el uso del espectro radioeléctrico público.

Neelie Kroes, comisaria europea de Competencia, ha reiterado que la voluntad del Gobierno español de enfatizar la misión de servicio público de RTVE "coincide con la política de pluralidad de los medios de comunicación que la UE apoya, y tiene la ventaja de reducir sensi-

blemente las interacciones negativas en la competencia". Sin embargo, la Comisión "tiene que evaluar la manera en que se financia esta reforma".

Bruselas asegura que España no le notificó a su debido tiempo estos cambios, por lo que no ha podido evaluarla hasta ahora, si bien "ha cooperado activamente" en el proceso que ha llevado a la apertura de la investigación.

El Ejecutivo comunitario ha matizado que la investigación "no prejuzga el resultado" de estos cambios, y la ministra española de Economía, Elena Salgado, ha asegurado hoy, durante el Consejo de ministros del ramo de la UE, que la investigación "no entorpecerá" la financiación de la televisión pública española prevista en los presupuestos generales del Estado de 2010.

- http://europa.eu/legislation_summaries/information_society/I24167_es.htm

Empresa

Infeliz primer cumpleaños para la Ley de la Pequeña Empresa

Las PYME se quejan de los pocos frutos de esta iniciativa europea

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (2/12/09).- Hace ahora un año, los Estados miembros dieron luz verde a la Ley de la Pequeña Empresa, conjunto de medidas legislativas y políticas lanzadas por la Comisión Europea en junio de 2008 con el fin de crear un entorno más favorable para las pequeñas y medianas compañías. Los principales interesados, es decir, las sociedades de este tamaño, han afirmado hoy que hay poco que celebrar en este primer aniversario. Consideran que los Gobiernos nacionales han emprendido pocas acciones para reducir las trabas burocráticas y luchar contra la morosidad.

La Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (Eurochambres) ha denunciado, tras realizar una encuesta a compañías de toda la UE, que la Ley ha tenido por el momento un impacto limitado en las Pequeñas y Me-

dianas Empresas (PYME) del continente. El principal motivo del escaso éxito lo achacan a la falta de acción de las administraciones nacionales.

En lo que respecta a la contratación pública, la organización opina que aunque los Gobiernos han emprendido acciones para mejorarla, los beneficios han sido escasos.

"Está claro que los Estados miembros no han abrazado plenamente la Ley de la Pequeña Empresa como una iniciativa conjunta para el beneficio de las PYME europeas y de sus propias economías", ha lamentado Pierre Simon, presidente de Eurochambres, en una conferencia celebrada en el Comité Económico y Social Europeo en Bruselas.

En esta misma línea, Erik Sonntag, consejero de las PYME de la Confederación de Empresas Europeas (BusinessEurope), ha indicado en rueda de prensa que los países de la UE "todavía tie-

nen mucho por hacer" para poner en práctica la Ley.

Según este experto, hay que mejorar el acceso de las empresas a la financiación, en particular para impulsar las actividades de innovación, factor considerado clave para la competitividad europea.

Françoise Le Bail, directora general adjunta de Empresa e Industria de la Comisión Europea, ha señalado que el Reino Unido, Francia y Finlandia son los países que más acciones han emprendido para dar cumplimiento a la Ley de la Pequeña Empresa. Sin embargo, ha indicado que todos, en mayor o menor medida, han hecho esfuerzos. En lo que respecta a España, ha celebrado que Cataluña haya adoptado un plan para aplicar la Ley. ■

- **Ley de la Pequeña Empresa:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4008>

Competencia

La UE abre un procedimiento de infracción a empresarios vizcaínos

Se dedican a fabricar módulos de construcción de viviendas

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (2/12/09).- La Comisión Europea duda de que dos acuerdos entre la Diputación Foral de Vizcaya y un grupo de inversores privados sean acordes con las normas sobre ayudas estatales de la UE. Por ello, Bruselas ha abierto un procedimiento de investigación formal con el fin de analizar dichas prácticas. Con la primera, la sociedad pública BIZKAILUR, propiedad de la Diputación, compraría y adaptaría las instalaciones de una fábrica de módulos de construcción a empresarios privados, en Alonsotegi (País Vasco). Con la segunda, la entidad pública compraría 1.500 viviendas construidas por la nueva fábrica.

En diciembre de 2006, BIZKAILUR firmó dos convenios con varias empresas constructoras privadas y se comprometió a adquirir un terreno para edificar la nueva fábrica. Posteriormente, también le compraría un total de 1.500 viviendas en un periodo de tres años.

Aunque los acuerdos todavía no se han ejecutado, el Ejecutivo comunitario sospecha que BIZKAILUR ha realizado un préstamo sin intereses a los inversores privados, los cuales deben reembolsar el coste de los terrenos.

Asimismo, ha criticado el compromiso de la sociedad pública de comprar 1.500 viviendas a la nueva fábrica, ya que ello garantiza la adquisición de una parte considerable de su producción durante los primeros años de funcionamiento.

La Comisión evaluará si los compromisos de BIZKAILUR proporcionan una ventaja económica a la fábrica de Alonsotegi y a los inversores privados. La empresa se dedicaría a la construcción de módulos Habidite -que pueden ensamblarse unos con otros para edificar una vivienda-.

El inicio de una investigación exhaustiva no prejuzga los resultados y las partes interesadas tienen la posibilidad de presentar sus observaciones. ■

- **Registro comunitario de ayudas de Estado:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3240>

Comercio

Quince meses más para las medidas antidumping sobre el calzado de cuero

Bruselas propone extenderlas para apoyar a los empresarios del sector

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (2/12/09).- La Comisión Europea ha propuesto hoy prolongar 15 meses las medidas antidumping sobre el calzado de cuero procedente de China y Vietnam. Considera que si se eliminasen, tal y como estaba previsto en un principio, se perjudicaría seriamente a los productores europeos, inmersos en un proceso de ajuste de sus modelos empresariales.

El dumping es una práctica comercial que consiste en exportar productos a un precio inferior al que se venden en el mercado doméstico y, con frecuencia, incluso por debajo del coste de producción.

La UE adoptó en 2006 medidas para luchar contra el dumping de los fabricantes de zapatos de cuero chinos y vietnamitas. Al gigante asiático se le impusieron unos derechos originales del 16,5% y al país vecino, del 10%.

A petición de los industriales europeos del sector, la Comisión ha estudiado la posibilidad de prolongar estas medidas después de la fecha de vencimiento y ha concluido que debe hacerse, ya que estas "prácticas contrarias a la competencia" siguen afectando negativamente a los fabricantes de la UE. La eliminación de los derechos, ha concluido el Ejecutivo comunitario, habría generado más dumping y más perjuicio a un sector que

emplea a más de 260.000 trabajadores en el club de los Veintisiete.

Por ello, ha decidido prolongar los derechos 15 meses, pero no cinco años -el máximo autorizado- porque el ajuste de la industria "va por buen camino". Por ello, ese periodo le parece razonable para facilitar la conclusión del proceso.

La propuesta de la Comisión tiene que ser aprobada por el Consejo para entrar en vigor. ■

- **Medidas antidumping en la UE:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4009>

POLÍTICA

Instituciones europeas

Ashton saca un aprobado raspado

Comparece por primera vez ante la comisión de Exteriores de la Eurocámara

BEATRIZ MANRIQUE

Bruselas (2/12/09).- Catherine Ashton, Alta Representante de Exteriores de la UE, ha comparecido hoy por primera vez ante la comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo. Los eurodiputados le han puesto entre la espada y la pared haciéndole preguntas que han ido desde el nuevo presidente de Honduras hasta la posición de la UE ante Irán. La británica no se ha mojado en las respuestas y no ha profundizado en ellas. Como ella misma ha reconocido "yo también me sorprendí de que me eligieran para el puesto".



Ashton, en la comparecencia de hoy. Fuente: [Comisión Europea](#)

"Esta no es mi puesta de largo, sino una oportunidad para escucharos", ha

dicho a los eurodiputados. Durante dos horas de debate en Bruselas, la baronesa ha eludido responder de manera específica a la mayor parte de las preguntas lanzadas por los miembros de la comisión parlamentaria, ya que su objetivo era "recabar ideas para definir en qué cuestiones se centrará en el futuro". "Me enteré la semana pasada que iba a tener este papel y sólo llevo dos días en el cargo", se ha justificado.

De esta forma, ha pasado de puntillas por los problemas energéticos con Rusia y el respeto de los derechos humanos en este país. "El diálogo con Moscú es crucial", se ha limitado a decir.

En cuanto a Estados Unidos, ha definido las relaciones transatlánticas como "estratégicamente importantes" y ha señalado que los Veintisiete deben trabajar unidos ante cuestiones como Afganistán, Oriente Medio e Irán. Tampoco se ha pronunciado claramente sobre el nuevo presidente elegido en Honduras.

"Veremos estos asuntos con detalle en la comparecencia que haré de nuevo en enero", ha prometido. "Podría ser una ventaja que haya venido a esta cita con un papel en blanco", ha dicho para arreglar las cosas.

Sobre la inmigración y Cuba, sí ha querido profundizar un poco. Respecto a

lo primero ha señalado que "tenemos que tener en cuenta el origen del problema, promover la democracia y los derechos humanos, la gente tiene que poder vivir en paz, y los niños deben ir a las escuelas", ha enfatizado. En relación con la Habana, ha hecho referencia a lo contado por De Gucht, comisario europeo de Desarrollo, tras su viaje a la capital. "Dijo que las cosas están avanzando". Sin embargo, "tendremos que ver qué significa esto. Las cosas no son simples".

Una voz

Preguntada sobre cómo unificará 27 voces distintas en relación con estos terceros países, Ashton ha afirmado que aún tiene que reunirse con los ministros de Exteriores de la UE la semana que viene para definir bien estas cuestiones. No obstante, ha adelantado que los Estados miembros seguirán teniendo sus opiniones individuales. "Mi trabajo consistirá en intentar potenciar lo que nos une y utilizarlo de forma estratégica", ha añadido.

En referencia al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), la Alta Representante también ha pospuesto los detalles hasta enero. "Esto nunca se ha hecho anteriormente, quiero hacer el trabajo lo mejor posible. Por favor, ayu-

dadme a que sea así", ha pedido a los eurodiputados.

Ashton deberá reunirse, según lo establece el Tratado de Lisboa, con la comisión parlamentaria de Exterio-

res, presidir los Consejos de los ministros del ramo y ser vicepresidenta de la Comisión Europea. Hasta el momento, no se sabía en cuál de las tres instituciones europeas iba a instalar su despacho.

Finalmente, lo ha hecho en el edificio de la Comisión Europea, "porque ya sabía donde estaba la cafetera", ha bromeado. ■

Defensa y Exterior

El reto de combinar acción militar y seguridad civil

Expertos debaten cómo deben actuar los ejércitos para garantizar la paz

LETICIA GARIN

Bruselas (2/12/2009).- ¿Cómo lograr que la acción militar signifique más seguridad para los ciudadanos? Este fue el interrogante que centró ayer el debate organizado por el think tank Friends of Europe y que reunió en la capital europea a varios expertos en la materia. Con diferentes matices, todos concluyeron que la Unión Europea debe diseñar políticas que favorezcan el desarrollo de los países en conflicto garantizando la seguridad de los ciudadanos.

En la reunión participó el eurodiputado luxemburgués del grupo de los liberales, **Charles Goerens**, quien explicó que sin seguridad es imposible que una región se desarrolle.

Según el europarlamentario, en zonas de conflicto, la comunidad internacional debe limitar su intromisión y prestar atención a la actuación del gobierno nacional. Asimismo, la Unión Europea y Estados Unidos deben definir una estra-

tegia común para proteger a la población y su trabajo.

Por su parte, el director de la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, **Joerg-Werner Haas**, afirmó que la estrategia en terceras regiones con problemas debe centrarse en las personas y en sus derechos y dejar a un lado los sistemas. "Las negociaciones deben ir más allá", aseveró.

Haas añadió que la seguridad también tiene que enfocarse a los desastres naturales. En su opinión, además de los robos, las violaciones y la delincuencia, las catástrofes climáticas conllevan consecuencias negativas para la vida de las personas.

En otra de las intervenciones, el director del Centro de Seguridad Política de Génova, **Fred Tanner**, remarcó la importancia de que los Estados miembros lleven a cabo acciones conjuntas. "Las autoridades internacionales tienen que fijarse y analizar el conflicto para actuar coordinadas", aseguró.

En su opinión, la Unión Europea está obligada a crear un marco de financiación para actuar en las regiones con problemas de seguridad: "hay que analizar las características autóctonas para desarrollar una política acorde con la situación".

Visión de la OTAN

El vicesecretario general adjunto de operaciones en la Secretaría Internacional de la OTAN, **Maurits Joschems**, matizó que la seguridad no siempre va acompañada de un desarrollo social y económico.

Además, aseguró que un buen gobierno es mucho más importante que el desarrollo del lugar. "Si las autoridades no son las adecuadas, la seguridad fallará", apuntó.

Según Joschems, los gobiernos nacionales, la comunidad internacional y las ONGs tienen que coordinar sus acciones para garantizar la paz. ■

Interior y Justicia

El Tribunal de Justicia de la UE permite reconducir a la empresa madre una demanda impuesta a su filial

Se trata de un caso de negligencia contra la farmacéutica Aventis Pasteur

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (2/12/09).- El Tribunal de Justicia de la UE ha dejado al arbitrio de la Cámara de los Lores la decisión final sobre el contencioso entre un ciudadano británico y una empresa farmacéutica francesa. El primero, que denunció erróneamente a una filial de Aventis Pasteur SA por creer que se trataba de la compañía productora, intentó demandar a ésta pasado el plazo establecido por la directiva correspondiente. La Corte considera que sólo pudo haberlo hecho antes de que transcurrieran diez años, pero en este caso cree que se dan las circunstancias para que las autoridades británicas permitan reconducir el proceso.

El ciudadano británico O. B. sufrió serios efectos secundarios tras serle suministrada una vacuna distribuida por Mérioux UK Ltd, filial al 100% de Aventis Pasteur SA (APSA) y rebautizada posteriormente como Aventis Pasteur MSD.

O. B. demandó a Mérioux creyendo que era la empresa productora originaria del fármaco, y no la suministradora. Pero el plazo de diez años contemplado por el Tratado comunitario para este tipo de rectificaciones expiró antes de que la víctima pudiera reconducir el proceso contra APSA.

Sin embargo, la ley mediante la cual se adaptó la Directiva al Reino Unido autoriza que el demandado puede ser sustituido por otro después del plazo siempre que concurran determinadas

circunstancias, en particular cuando se ha producido un error en la identidad de la persona contra la que se debía ejercitar la acción judicial.

Por ello, la Cámara de los Lores pidió al Tribunal comunitario una recomendación sobre este caso.

La Corte ha respondido que la directiva es muy clara respecto a los diez años pertinentes. Sin embargo, matiza, en el litigio concreto de O. B. la norma comunitaria no se opone a que la filial sea sustituida por APSA si el tribunal británico comprueba que fue ésta la responsable última de poner en circulación el producto, con el agravante de que ambas empresas pudieron haber aclarado la confusión previamente, pero no lo hicieron. ■

Medio ambiente

Alianza verde en Copenhague

WWF pide a la UE que firme un acuerdo legal sobre cambio climático

LETICIA GARIN

Bruselas (2/12/2009).- El tiempo se acaba. A tan sólo cinco días de la Cumbre climática de Copenhague, las ONGs alzan su voz para que los países desarrollados lleguen a un acuerdo satisfactorio en la capital danesa. En esta ocasión, la organización medioambiental WWF ha solicitado hoy a la UE que llegue a un acuerdo legal y vinculante con todas las potencias mundiales. Su intención es que no quede de nuevo en un simple compromiso político, como ya ocurrió con el Protocolo de Kyoto.



Fuente: [Comisión Europea](#)

El director de políticas climáticas y energéticas de WWF, Jason Anderson, ha sido tajante: "hay que hacer algo urgentemente". En su discurso ha explicado que esta cumbre no es un encuentro cualquiera, puesto que las emisiones de CO2 a la atmósfera crecen cada año y su tendencia va en aumento.

Según Anderson, las conclusiones que se deriven de esta cita no serán un acuerdo más, sino que deben conformarse como un tratado vinculante que obligue a todos los países. "Sólo de este modo será posible avanzar en la lucha contra el cambio climático".

Este tratado, ha añadido, deberá asegurar la supervivencia de las culturas y los ecosistemas y establecer un camino hacia la economía de bajo carbono. Además, el compromiso de las regiones industrializadas de disminuir en un 40% sus emisiones para 2020 tendrá que convertirse en un hecho real.

Anderson ha remarcado que los países en desarrollo no pueden quedarse

atrás en la limitación de gases de efecto invernadero. Las grandes potencias tienen que diseñar un plan de acción apropiado para reducir en un 30% las emisiones en estos lugares.

Financiación

WWF ha recordado a la UE que no se puede hablar sólo de porcentajes ya que las medidas de financiación son también un elemento esencial para acabar con el calentamiento del planeta.

La Unión Europea ha anunciado que destinará entre 20.000 y 50.000 millones de euros para la lucha contra el cambio climático en países en desarrollo. Sin embargo, el integrante de WWF, Stephan Singer, ha apuntado que esta cantidad es insuficiente puesto que se necesitan al menos 105.000 millones de euros al año para corregir las emisiones en estas regiones.

Según Singer, los Estados deben presentar un marco de financiación transparente donde especifiquen cuánto dinero emplearán para la reducción de emisiones en los hogares y en la industria, cuánto gastarán en eficiencia energética y qué cantidad recibirán los países en desarrollo.

Estos planes deben adaptarse a las características concretas de cada país y tener en cuenta todos los factores que intervienen en ese lugar. "Un ejemplo sería Brasil, que más que en la reducción de CO2, debería centrar su actividad en acabar con la deforestación", ha aseverado.

Baile de cifras

Esta organización medioambiental ha criticado que la UE lanza cifras y porcentajes al azar sin señalar cuál es su verdadero significado y qué incluyen realmente. Las instituciones europeas han dicho que prevén una caída del 30% de las emisiones para 2020, sin embargo, WWF les solicita que indiquen qué sectores conseguirán dicha reducción, ya que los hogares no tienen la misma importancia que la industria.

Singer ha explicado que, por ejemplo, los documentos presentados por la Co-

misión Europea no tienen en cuenta las emisiones de la aviación y la marina, que representan una parte importante de este tipo de contaminación.

La ONG ha hecho un llamamiento a todos los gobiernos para que discutan sobre cifras realistas en Copenhague y presenten documentos transparentes y acordados con la situación actual.

Visión institucional

De momento, José Manuel Barroso, presidente del Ejecutivo comunitario, ha afirmado que Copenhague será una oportunidad histórica para diseñar un mapa mundial de una sociedad de bajo carbono. "Supone un momento idóneo para recuperar el crecimiento económico a través de la creación de un sistema sostenible".

Las instituciones internacionales financieras también han mostrado su apoyo a la lucha climática. El Fondo Monetario Internacional (FMI) junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras entidades públicas de Asia y África han firmado un memorando en el que se comprometen a ofrecer subvenciones para crear industrias sostenibles.

Los ciudadanos hablan

Líderes políticos, organizaciones medioambientales, representantes de las industrias... Todos tienen su opinión sobre la contaminación atmosférica, ¿y los ciudadanos? Una encuesta publicada hoy por el Eurobarómetro indica que los europeos creen que el cambio climático es el segundo mayor problema de la actualidad, después de la crisis económica.

Según señala este indicador, las dos terceras partes de los europeos consideran que la lucha contra los desastres naturales tiene un impacto positivo en la economía. Además, la mayor parte cree que los gobiernos y las industrias no están haciendo suficiente para acabar con el problema climático. ■

- **Contaminación Atmosférica en la UE:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3664>

Medio ambiente

Nuevas pruebas contra los transgénicos

Científicos y ecologistas presentan un informe en Bruselas

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (2/12/09).- La Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM, en sus siglas en inglés) ha presentado hoy un nuevo alegato contra los cultivos transgénicos, una forma de agricultura que, según científicos y asociaciones ecologistas de todo el mundo, no hace sino empeorar el cambio climático, la biodiversidad y la crisis alimentaria mundial. Representantes de diversos ámbitos han hablado esta mañana en Bruselas de los problemas que plantea, en la presentación de un estudio.

La IFOAM ha publicado un informe que, bajo el título 'La nueva regulación europea sobre comida biológica y agricultura', repasa la historia de este tipo de cultivos en la UE, incluyendo sus aspectos legales y económicos, así como su impacto en la economía europea.

Charles Benbrook, director del Centro Científico Orgánico de Estados Unidos, ha señalado que, sólo en su país, los transgénicos han sido responsables de un incremento de hasta 383 millones de libras (174 millones de kilos) de herbicida en los últimos 13 años, un aumento "dramático" que ha producido "una huella química decididamente negativa" en los cultivos.

Un transgénico (Organismo Modificado Genéticamente, OMG) es un organismo creado artificialmente mediante manipulación genética: se aíslan segmentos del ADN de un ser vivo (virus, bacteria, vegetal, animal e incluso humano) para introducirlos en el material hereditario de otro (por ejemplo, el maíz transgénico que se cultiva en España lleva genes de bacteria que le permiten producir una sustancia insecticida).

En opinión de Greenpeace, se trata de "un experimento a gran escala basado en un modelo científico en entredicho". Además de incrementar el nivel de tóxicos, la contaminación genética y del suelo y producir pérdida de biodiversidad, esta clase de cultivos están poniendo en serio peligro las cosechas de muchos agricultores tradicionales de todo el mundo.

En este sentido, el director de política sobre transgénicos de la organización ecologista, Marco Contiero, ha calificado de "inaceptable" que por esta razón esté aumentando el número de personas que pasan hambre en el mundo, unos 1.000 millones, según cifras oficiales.

Además, ha señalado, estos cultivos "exacerban la crisis medioambiental", ya que "dependen del modelo agrícola industrial intensivo que deja una gran hue-

lla de carbono y requiere una gran cantidad de pesticidas". "Sólo la agricultura ecológica puede encarar este tipo de retos", ha sentenciado.

El agricultor canadiense Percy Schmeiser ha añadido por su parte que los trabajadores del campo "deberían estar muy preocupados por cómo estos cultivos afectan a su independencia, y la sociedad debería saber qué impacto tienen en su seguridad alimenticia".

Greenpeace denuncia que los OMG "refuerzan el control de la alimentación mundial por parte de unas pocas empresas multinacionales" (principalmente, Monsanto, Syngenta y Bayer). "Los países que han adoptado masivamente el uso de cultivos transgénicos son claros ejemplos de una agricultura no sostenible", aseguran. "En Argentina, por ejemplo, la entrada masiva de soja transgénica exacerbó la crisis de la agricultura con un alarmante incremento de la destrucción de sus bosques primarios, el desplazamiento de campesinos y trabajadores rurales, un aumento del uso de herbicidas y una grave sustitución de la producción de alimentos para consumo local", añaden desde la organización.

▪ <http://www.ifoam.org/>

Consumidores

Luces navideñas de alarma

Un estudio europeo revela que el 30% presentan riesgos graves

LETICIA GARIN

Bruselas (2/12/2009).- Está claro, llegó la Navidad. Salir a la calle y no ver a Papá Noel rodeado de multitud de luces de colores es complicado. Pero, ¡ajo! El espíritu navideño puede ser peligroso si no tenemos cuidado con los adornos típicos de estas fechas. Un estudio presentado hoy por la Comisión Europea alerta de que el 30% de las luces que se comercializan estos meses presentan algún riesgo grave para la seguridad del hogar. En general, los principales problemas se deben al incumplimiento de requisitos técnicos relacionados con la fabricación.

El informe, que analizó 196 muestras aleatorias de guirnaldas luminosas de los Estados miembros, indica que el 25% de los casos estudiados no superaron las

pruebas de seguridad de anclaje de los cables, lo que puede provocar un corte eléctrico en las instalaciones de la casa.

Según señala, el 23% de las luces navideñas tienen cables demasiado finos para las corrientes eléctricas que transportan, por lo que el riesgo de que se produzca un sobrecalentamiento de la red e, incluso, un incendio es tremendamente elevado.

Las pruebas de seguridad que se realizaron demuestran también el peligro de estos productos: el 28% de los ensayos que se llevaron a cabo no fueron satisfactorios. Esto significa que no están fabricadas con un aislamiento correcto.

El texto revela que las guirnaldas luminosas incumplen varios requisitos técnicos y de fabricación como la falta de indicaciones de funcionamiento o los

errores en las instrucciones de uso. Apunta que el 41% de los productos peligrosos procedían de China.

Ante esta situación de alarma, el Ejecutivo comunitario ha asegurado que la vigilancia pública y de control de la legislación europea seguirá siendo prioritaria. Asimismo, ha explicado que los fabricantes, distribuidores, minoristas e importadores son los responsables legales de la seguridad de los productos que comercializan.

Meglana Kuneva, comisaria europea de Consumo, ha señalado que las autoridades nacionales y la industria redoblarán sus esfuerzos para combatir este problema: "debemos impedir la entrada de productos defectuosos en los comercios y en nuestras casas".

Consejos

Kuneva ha explicado que los consumidores también deben actuar para minimizar estos riesgos y ha lanzado un conjunto de recomendaciones para evitar

que los hogares corran un peligro innecesario.

Bruselas aconseja adquirir estas guirnaldas en comercios fiables que garanticen las normas básicas de seguridad y alerta de que dejar las luces navideñas encendidas cuando no hay nadie en casa o por la noche es peligroso. ■

Empleo

Formatearse o morir

Un estudio indica que en cinco años, el 90% de los trabajos europeos requerirán las TIC

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (2/12/09).- La evolución de las nuevas tecnologías influye directamente en la capacidad de un empleado para dar respuesta a los cambios producidos en las condiciones económicas. Un estudio presentado por el gigante norteamericano Microsoft, y la analizadora de mercados, International Data Corporation (ICD), ha demostrado la importancia de que los gobiernos ofrezcan cursos de formación y educación que garanticen la productividad económica en cada país. Los datos indican que en cinco años, el 90% de los trabajos en la UE requerirán un dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El informe, realizado a 1.370 trabajadores de 13 países de la Unión Europea, ha tenido como objetivo explorar qué

conocimientos electrónicos necesitarán las nuevas generaciones de trabajadores para trabajar en el club europeo.

Titulado 'Post Crisis: los conocimientos electrónicos son necesarios para conducir la sociedad europea de la innovación', señala que el porcentaje de empleos donde no se requieren conocimientos en las TIC es "actualmente muy bajo" y que tenderá a reducirse en los próximos cinco años.

"Las TIC son vitales para la construcción de Europa y está en mano de los gobiernos asegurar la formación en este ámbito", ha subrayado Jan Muehlfeit, representante de Microsoft en Europa.

El documento indica que en los 13 Estados miembros consultados hay poca diferencia en términos de conocimientos tecnológicos. En todo caso, en los países del este de la UE existe mayor número de trabajos que no requieren estas apti-

tudes.

Por ejemplo, en Rumanía, Polonia e Italia, el estudio muestra que esperan alcanzar un incremento del uso de dispositivos electrónicos, mientras que en Hungría los empleados tienen un dominio avanzado de las TIC y el Reino Unido destaca por su gran demanda de personal cualificado en nuevas tecnologías.

En respuesta a los resultados, Eva Uddén Sonnégard, ministra sueca de Empleo, ha resaltado la importancia de que los gobiernos "tomen medidas para contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica en el empleo, poniendo en marcha mercados laborales con formación en las TIC". ■

▪ **Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la UE:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4007>

SECTORES

Transporte

La UE no reducirá los accidentes a la mitad en 2010

3.100 personas murieron en las carreteras españolas en 2008

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (2/12/09).- Mientras que en España murieron en accidentes de tráfico 3.100 personas el pasado año, en la UE lo hicieron un total de 39.000. En 2001, el Ejecutivo comunitario se propuso reducir a la mitad la cifra de fallecidos para 2010 -de 54.000 a 27.000-. A un año de cumplir el plazo, las 35.500 muertes registradas en 2009 a manos del volante indican que lo más probable es que la UE no consiga su objetivo. A pesar de ello, la Comisión Europea ha lanzado hoy una consulta abierta sobre el Programa de Acción Europea para la Seguridad Vial correspondiente a la década 2011-2020.



. Fuente: [Comisión Europea](#)

Más de 400 ponentes se han reunido hoy en Bruselas para diseñar un programa de acción con el que luchar contra los accidentes de tráfico en la UE. El nuevo documento se centrará en los accidentes en carreteras secundarias -donde perecen el 60% de las víctimas totales-.

Además, el texto pondrá especial in-

terés en proteger a "los usuarios más vulnerables", como los peatones, ciclistas, motociclistas y personas mayores, ha explicado hoy Antonio Tajani, comisario europeo de Transportes.

Los principales temas que se han tratado en la reunión son la seguridad de los vehículos, las motos, los coches del futuro -coches eléctricos e híbridos- y el papel que los ciudadanos pueden jugar para mejorar la seguridad vial.

Los participantes en el encuentro han representado a las víctimas de los accidentes, conductores profesionales, autoridades públicas y de tráfico y a los usuarios más vulnerables.

En su intervención, Tajani ha subrayado la importancia de "inculcar educación vial a los más jóvenes" para evitar el mayor número de accidentes futuros. En la UE, donde más se producen es en el interior de las ciudades.

A pesar de la negatividad de los datos, el comisario ha reconocido que España, Portugal, Luxemburgo y Francia sí podrían conseguir el objetivo de reducir los accidentes de tráfico en un 50%. En los Veintisiete se prevé que se reduzcan entre un 31 y un 33%.

Nueva página web

También hoy, la Comisión Europea ha inaugurado la nueva página web dedicada a la seguridad vial.

Multilingüe y con material multimedia, la web contiene información detallada

sobre las normas básicas de seguridad vial según el tipo de vía, consejos a seguir antes de comenzar un viaje y los peligros de no utilizar el cinturón, consumir alcohol y sustancias estupefacientes.

Como colofón a la jornada dedicada a la seguridad vial, Tajani ha concedido los Premios de Seguridad Vial 2009, enmarcados en la plataforma de empresas, asociaciones, instituciones de investigación y autoridades públicas, creada por el Ejecutivo comunitario para que ésta lleve a cabo acciones contra problemas de seguridad vial.

Los galardonados de 2009 han sido, en la categoría de multinacionales, Eko Fuel Stations (Bulgaria); en la de PYME, Transportes Bizarro Duarte (Portugal); en la de asociaciones, Przewozników Drogowych (Polonia); en la de ONG, las Madres de Praga (República Checa); y, en entidades locales, Linköping kommun (Suecia). ■

- **Política de Transportes de la UE:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3736>

RELACIONES EXTERNAS

Mediterráneo y Oriente Próximo

Europa en breve

REDACCIÓN

Felicitaciones para Obama | Barcelona acogerá la primera reunión de la UPM | Día Internacional del Discapacitado |

Felicitaciones para Obama

La Unión Europea ha visto con buenos ojos la declaración que ha hecho hoy Barack Obama, presidente de los Estados Unidos, asegurando que intensificará sus esfuerzos en Afganistán para instaurar la paz lo antes posible en este país. Las instituciones europeas han apoyado esta decisión y se han comprometido a trabajar junto con la potencia americana y la comunidad internacional en la región. En este sentido, la UE ha señalado la importancia de diseñar una estrategia

coordinada por todos los actores implicados en el territorio afgano.

Barcelona acogerá la primera reunión de la UPM

El 21 de enero de 2010, la capital catalana será la sede de la primera reunión de la Asamblea Regional y Local Euro-Mediterránea. Así lo ha decidido hoy el Comité de las Regiones, en una reunión que ha congregado en Bruselas a los representantes de la Unión Por el Mediterráneo (UPM) y a autoridades de las instituciones europeas y locales. La Asamblea se dedicará a impulsar el diálogo euro-mediterráneo, promover la democracia local y facilitar los intercambios de buenas prácticas entre estas

regiones.

Día Internacional del Discapacitado

Las personas discapacitadas ya tienen su día. Según han acordado la Unión Europea y las Naciones Unidas, mañana 3 de diciembre ha sido la fecha elegida para reivindicar los derechos de estas personas. Una de cada cinco personas pobres en el mundo tiene alguna discapacidad. Por ello, las instituciones europeas trabajan para acabar con las barreras sociales que se encuentran estas personas en su vida diaria. La UE pretende así fomentar la inclusión de los discapacitados en la sociedad y en la economía de los Estados miembros. ■



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /

Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /

Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefa de Redacción: Beatriz Manrique

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>